

100189

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMPROBE S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en cumplimiento de mi deber in formo a Ustedes lo siguiente:

He procedido a la revisión de los libros de contabilidad, así como el Balance y anexos por el ejercicio económico de Enero a Diciembre de 1.989 comprobando que todos los Libros contables están correctamente llevados, observando siempre la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

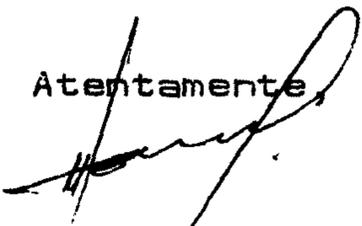
La Empresa en el presente año no ha podido emprender sus actividades comerciales y mercantiles, por varios factores negativos, esperando que el próximo año podamos realizarlo.

Se procedió a la revisión de los libros sociales de la Compañía, de los cual se observó que los libros de acta, de junta general, y del directorio han sido llevados de acuerdo a las normas legales y que existen los respectivos registros para tal documentación.

Los nombramientos de los funcionarios de la compañía aún están en vigencia por lo que sus funciones están amparadas legalmente dentro de lo que dispone la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Ing. Hugo Mora Azanza.
Comisario.

4 JUN 1993

